



Montevideo 10 de diciembre 2010

Reciban ustedes un sentido abrazo de nuestra parte, extensivo a todos aquellos que por distintas razones no han podido acompañaros en este acto.

Deseamos transmitir nuestro profundo agradecimiento a todas las personas e instituciones que nos han apoyado, colaborando de diferentes maneras sin otro interés que el de las luchas por los DDHH violados en innumerables expresiones. Tenemos la convicción de siempre que sin el apoyo de todos hubiera sido imposible llegar al presente con fuerzas para continuar la lucha por la Verdad, por Justicia y por la Memoria de nuestros desaparecidos. Son éstas condiciones imprescindibles para la construcción de ese Nunca Mas tan controvertido como difícil de construir.

Deseamos en pocas palabras decir de nuestra amargura por dos nuevas pérdidas de madres de desaparecidos: Irma Gallo de De Gouveia y María Esther Gatti de Isla como todas las madres de desaparecidos ejemplo de abnegación y tozudez en los

caminos de lucha que transitaron. Solo es comprensible por ese amor inmenso que solo atribuimos a las madres. Como todos los familiares que nos han dejado seguirán junto a nosotros con sus ejemplos, sus memorias de amor y lucha.

Comenzamos, ya que de luchas se habla hablando de dos importantes logros a nivel internacional, que se han obtenido por las luchas de familiares de víctimas y organizaciones de DDHH de todo el mundo:

- 1) el 23 de diciembre entra en vigor la Convención Internacional por el Derecho de toda persona a no ser desaparecido, es decir la protección de todas las personas contra la desaparición forzada.
- 2) También fue votada como la anterior, por las Naciones Unidas, el establecimiento del 24 de marzo como Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con las violaciones graves a los DDHH y dignidad de las

Nicaragua 1332 Apto. 205- 11800 Montevideo – Uruguay.

Tel. (598) 2929-1625

E-mail: famidesa@adinet.com.uy - Web: www.familiaresdedesaparecidos.blogspot.com

víctimas. Recordamos que dicha fecha 24.03 marca el día que fue asesinado en El Salvador Monseñor Adolfo Romero.

Dichas resoluciones fueron votadas por el Estado uruguayo, y es bueno recordar que en tema de la verdad los logros en nuestro país han sido magro, insignificantes.

A pesar de los esfuerzos realizados por Familiares para lograr la puesta en marcha de una Comisión de Seguimiento fortalecida y efectiva padecimos unos resultados totalmente negativos en este año no hubieron excavaciones y la Secretaría se vio limitada por sus escasos recursos, en una acción dilatoria constante del gobierno en la solución a esta situación marcando así la pérdida de un año de investigación. Confiamos porfiadamente en que sea inminente la firma de los convenios con la Udelar para que los profesionales se avoquen a investigar los archivos y excavar en principio en el Batallón N° 14 de paracaidista. Seguiremos exigiendo la investigación sistemática y profesional, así como la implementación de la infraestructura en medios y personal para llevar adelante con posibilidades reales la búsqueda de la Verdad sobre los Detenidos- Desaparecidos.

Esta verdad sigue siendo secuestrada por la Institución del Estado FFAA sigue como hace 35 años actuando como verdaderos sicarios del Terrorismo de Estado bajo la inoperancia del Ministerio de Defensa. Así es como continúan reivindicando su accionar en la Dictadura incluyendo las desapariciones de personas, las muertes en la tortura, secuestro de niños, violación de detenidos y detenidas y también piensan un futuro. En este futuro con estos inmorales, de acuerdo a los hechos podían sucederse los tribunales de honor por desobediencia y homexualidad y no por eso delitos aberrantes. Delitos esos que dieron lugar a condenas judiciales y que, para ellos no hay tribunal de honor. HONOR?

La DINACIE se niega a abrir los archivos que fueran del SID, tratando de preservar ese cómplice corporativismo de la mafia militar. Las FFAA siguen mostrando un grado de insubordinación al poder político preocupante, tan preocupante como el silencio de toda la sociedad. El Gral. Rosales fue amonestado (sin palmaditas en la cola) por injerencia en cuestiones políticas: Ley de Caducidad. Días después repite su actitud ya no hay amonestación, diciendo su ministro “que todos tienen derecho a hablar”.

No se construye el Nunca Mas con esta permisividad.

En el plano de la Justicia debemos destacar la actitud valiente y decidida de jueces y fiscales que han logrado juzgar a los responsables de la muerte de Nibia Sabalzaray: Dalmao (en actividad) y Chialanza retirado.

Además la Suprema Corte de Justicia declara la inconstitucionalidad de la Ley de Impunidad en 19 asesinatos. Se reencuentra la SCJ con la justicia: la ausente, violada, negada y mancillada tantas veces en el pasado. Esta justicia se sonreirá cuando desaparezca, la vergüenza, el miedo, las complicidades y la corrupción que encierra esa inmoral Ley de Impunidad.

El estado, tal vez por ese tutelaje no reconocido oficialmente está omiso no solo en la verdad sino también en el plano de la memoria últimamente no son abundantes los aportes por parte del estado en la construcción de la memoria tanto en torno de los desaparecidos: su dignidad, su condición de luchador así como las causas reales de sus luchas; como también entorno a sus desaparecidos: sus políticas de terror, su construcción de un futuro de mandos, ordenes, obediencias y miedos. Son necesarias políticas de memorias en plazas, calles, lugares, centros de estudios, etc. pero no para el siglo que viene.

Queremos memorias vivas para nuestros desaparecidos y asesinados. Pero no queremos vergüenzas como llamar Estadio Charrúa en el parque Rivera.

Seguiremos transitando nuestro camino de lucha con ustedes, con todos, pero no es raro que nuestro paso cansino se vea lento.

Lento pero firme

VERDAD, JUSTICIA, MEMORIA Y NUNCA MAS TERRORISMO DE ESTADO